

REFRACCION

REVISTA SOBRE LINGÜÍSTICA MATERIALISTA

Hacer visible lo clandestino. Un análisis multimodal sobre el debate público en torno al aborto legal en Argentina.

Making the clandestine visible. A multimodal analysis of the public debate on legal abortion in Argentina.

Maite Martínez Romagosa

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística)

maite.m.romagosa@gmail.com

Gilda Zukerfeld

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística)

gilda.zukerfeld@gmail.com

Páginas: 109-132

Recibido: 12/03/24

Aceptado: 23/04/24

Resumen

En este trabajo, estudiamos la construcción del aborto como un tema de la agenda mediática y política por parte de las organizaciones feministas en el marco del debate parlamentario por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Argentina, a partir de la contraposición legalidad / clandestinidad. Sostenemos que las organizaciones sociales a favor del aborto legal, seguro y gratuito buscaron disputar el sentido del signo "clandestinidad". Desde una perspectiva de análisis crítico y multimodal (Fairclough, 2003; Kress y van Leeuwen, 2001, 2006), analizamos las producciones mediáticas en Instagram y Twitter de dos organizaciones sociales que tuvieron un peso significativo: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto y Amnistía Internacional. A través del análisis de los recursos lingüísticos y semióticos, encontramos tres estrategias discursivas: tematización de la clandestinidad, historización de la lucha colectiva y construcción negativa de quienes están en contra de la ley. Concluimos que, mediante estas estrategias, se construyeron representaciones sobre la clandestinidad para visibilizar una problemática hasta entonces negada y silenciada.

Palabras clave: análisis multimodal, aborto legal, representaciones sociales

Abstract

In this paper, we study the construction of abortion as an issue of the media and political agenda by feminist organizations in the context of the parliamentary debate on the law of Voluntary Interruption of Pregnancy (IVE) in Argentina, based on the opposition between legality and clandestinity. We argue that social organizations in favor of legal, safe and free abortion sought to dispute the meaning of the sign "clandestinidad". From a critical and multimodal analysis perspective (Fairclough, 2003; Kress and van Leeuwen, 2001, 2006), we analyze the media productions on Instagram and Twitter of two social organizations that carried significant weight: the National Campaign for the Right to Abortion and Amnesty International. Through the analysis of linguistic and semiotic resources, we found three discursive strategies: thematization of clandestinity, historicization of the collective struggle and negative construction of those who are against the law. We conclude that, through these strategies, representations of clandestinity were constructed to make visible a hitherto denied and silenced problem.

Key words: multimodal analysis, legal abortion, social representations

1. Introducción

El 30 de diciembre de 2020 en la última Sesión Legislativa del año y durante el periodo de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Argentina. Esta versión de la ley fue presentada por el Poder Legislativo a partir de las modificaciones¹ que se hicieron sobre el proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (de aquí en adelante, la Campaña)², que había sido rechazado por la Cámara de Senadores dos años antes, el 8 de agosto de 2018. A raíz del primer tratamiento de la ley en 2018, y también durante 2019 y 2020, se sucedieron en Argentina una serie de debates tanto en el Congreso como en el espacio público y en las redes sociales impulsados desde numerosas organizaciones y colectivos de mujeres, lesbianas, trans y travestis.

Varias investigaciones se han ocupado de analizar el tratamiento de la interrupción voluntaria del embarazo en distintos discursos públicos en la Argentina reciente, especialmente en el discurso de los medios de comunicación. Desde el retorno a la democracia, el aborto aparece en los medios de comunicación de manera excepcional (Laudano, 2008; Laudano y Chaher, 2010; Mogaburo, 2012; Gil y Encinas, 2018). Sin embargo, se transforma en un tema de debate político a partir de 1994, cuando la cúpula de la Iglesia católica presionó para incluir en la reforma de la Constitución Nacional una cláusula sobre el “derecho a la vida desde la concepción”. La prensa retoma esta discusión y la presenta como una controversia ideológica entre la jerarquía eclesiástica y los movimientos feministas y las organizaciones defensoras de los derechos sexuales y reproductivos (Laudano y Chaher, 2010).

A partir de los años 2000, comienzan a aparecer nuevas voces en los medios de comunicación que instalan nuevos debates en la esfera pública. En un análisis sobre las representaciones del aborto en los medios de comunicación gráficos de mayor tirada en Argentina entre 2006 y 2008, Mogaburo (2012) sostiene que la discusión sobre el aborto se organiza como una problemática de derecho y de salud, ya que las voces jurídicas y médicas son las más legitimadas para hablar sobre este asunto. Así, en estos años, bajo el amparo de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, el aborto empieza a posicionarse como una cuestión de salud pública (Laudano y Chaher, 2010; Gil y Encinas, 2018) y el movimiento feminista se posiciona como un actor colectivo de peso en este sentido. Por estos años, además, se consolida en los Encuentros Nacionales de Mujeres el movimiento por el derecho a decidir³.

Más recientemente, y a raíz de los debates parlamentarios de 2018 y 2020, se volvió a poner en escena la disputa en torno al aborto. En un trabajo anterior (Martínez Romagosa y Zukerfeld, 2023), analizamos qué nociones de *política* compartían -o no- los y las diputadas

¹ El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo fue modificado en dos puntos principales: se eliminó el pasaje que indica que adolescentes entre 13 y 16 años tienen aptitud y madurez para decidir y prestar consentimiento, y se agregó la posibilidad de objeción de conciencia.

² El proyecto original presentado por la Campaña había sido rechazado el 8 de agosto de 2018 en la Cámara de Senadores.

³ Esto dio lugar a la creación, en 2005, de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

durante el debate de la Ley. Observamos tres representaciones de la política: como algo que se hace, como un punto de vista y como un actor social. En aquel trabajo, concluimos que, pese a la diversidad de significados, en todos los casos las representaciones refieren de alguna manera a los/as actores políticos estatales/gubernamentales. En el debate de 2018, entonces la política, estaría asociada a lo institucional-gubernamental (Rosanvallon, 2003). Esto resulta significativo dado que se dejaría de lado el lugar fundamental que tuvieron los movimientos feministas en la construcción del proyecto de ley.

Fuera del recinto, sin embargo, se producían distintos debates en torno a esta temática. Durante todas las sesiones, numerosos colectivos acamparon y realizaron festivales para defender el proyecto de ley y, al mismo tiempo, otros se posicionaron en contra. La plaza de los dos Congresos⁴ se dividió efectivamente en dos mitades. Fue significativa durante estos años la circulación de diversos materiales visuales, audiovisuales y performáticos tanto a favor como en contra de la ley: en el espacio público durante marchas y movilizaciones y también en las redes sociales (a través de memes, hashtags, infografías e ilustraciones). El pañuelo verde se transformó en el símbolo de aquellxs a favor de la legalización del aborto. A su vez, muchas de las imágenes, canciones y pancartas ponían en escena que la disputa estaba en cuál era el eje del debate: ¿es un debate sobre la salud de las mujeres? ¿Es un debate sobre si existen o no los abortos? ¿Es un debate sobre cuál es el rol del Estado?

En este artículo⁵, nos proponemos ir más allá de la discusión que se dio dentro del recinto y observar el modo en que el debate sobre el aborto se daba por fuera, desde las organizaciones sociales y los movimientos feministas. Sostenemos que las organizaciones sociales a favor de la legalización del aborto instalaron en la agenda pública la oposición legalidad versus clandestinidad como eje principal del debate en contraposición con la discusión “aborto sí / aborto no”. Muchos de los materiales producidos por estas organizaciones, que circularon en el espacio público y en las redes sociales, pusieron a la clandestinidad en el foco de la discusión. Nuestra hipótesis de trabajo es que las organizaciones buscaron disputar el sentido del signo "clandestinidad" y que, para ello, emplearon distintas estrategias discursivas. El objetivo principal de este trabajo es, entonces, observar las valoraciones del signo “clandestinidad” en los materiales seleccionados. Para ello, relevaremos los recursos semióticos que se emplean para construir estas valoraciones y daremos cuenta de las estrategias discursivas que estos recursos realizan (Menéndez, 2012; Ventura, 2021). Como objetivo secundario, nos interesa demostrar la importancia de la construcción de un corpus multimodal para el Análisis del Discurso.

Respecto de la conformación del corpus de análisis, partimos del supuesto de que la heterogeneidad y la interacción de modos semióticos es fundamental para dar cuenta de los sentidos que se construyen en los textos en torno a esta problemática social. Seleccionamos nuestro corpus de análisis en función de dos ejes: por un lado, aquellas comunicaciones que contuvieran el signo “clandestinidad”, por el otro, las convocatorias que llevaron adelante la

⁴ Así es como se denomina a la plaza en donde está el Congreso de la Nación.

⁵ Una primera versión de este trabajo fue presentada en la Plataforma para el Diálogo “Fuentes. Realidades y construcciones. Perspectivas transdisciplinarias sobre las materias primas de la investigación”, en el Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales CALAS en 2022.

Campaña y Amnistía Internacional⁶ en sus páginas oficiales de Instagram⁷ y Twitter⁸ (que desde julio de 2023 se denomina "X"). Para la selección de estos materiales consideramos las producciones mediáticas que circularon en los días previos y posteriores en torno a dos eventos: la votación en la Cámara de Senadores del 8 de agosto de 2018, en la que la ley fue rechazada, y la convocatoria “8A” a actividades en el espacio público y virtual organizada para el 8 de agosto de 2019, en el aniversario de aquella votación. Distinguimos dentro de nuestro corpus de análisis dos tipos de materialidades discursivas: flyers y posteos en Twitter e Instagram. En particular seleccionamos el flyer “Adiós” de Amnistía Internacional, el flyer “Gracias” de la Campaña y 31 flyers de la convocatoria #LaClandestinidadNoSeFesteja, el “redazo”⁹ organizado para el 8 de agosto de 2019. Además, tomamos los 70 posteos bajo el hashtag #YoAborte, propuesto desde la cuenta de Twitter de la Campaña en la víspera de la votación del 8 de agosto de 2018. A continuación, mostramos algunos ejemplos:



Imagen 1: Flyer de la campaña #LaClandestinidadNoSeFesteja

⁶ Amnistía Internacional es una organización no gubernamental que interviene mundialmente en la lucha por los derechos humanos. Para más información ver: <https://www.amnesty.org/>.

⁷ <https://www.instagram.com/campabortolegal> y www.instagram.com/amnistiaa

⁸ <https://twitter.com/CampAbortoLegal> y <https://twitter.com/amnistiaa>

⁹ Esta denominación refiere a una serie masiva de publicaciones en las redes sociales con el fin de exigir o visibilizar determinada temática. En particular, la Campaña llamó a realizar un “redazo federal” con el uso del *hashtag* #LaClandestinidadNoSeFesteja.

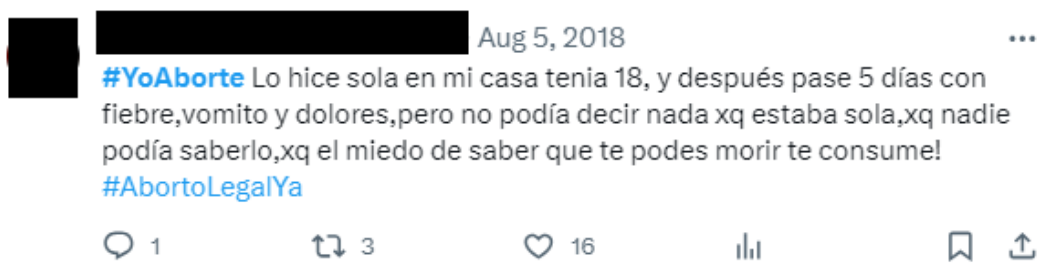


Imagen 2: Muestra de tweet bajo el #YoAborte

2. Marco teórico-metodológico

Inscribimos nuestro trabajo en la corriente del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1992, 2003). En este sentido, partimos del supuesto de que el discurso es una práctica textual, una práctica discursiva y una práctica social. Fairclough (1992) sostiene que una práctica es una instancia real en la que se hace, se dice o se escribe algo. Para este autor, toda práctica es una instancia de producción y tiene una dimensión discursiva. De este modo, las prácticas son en parte discursivas, pero también están representadas discursivamente. Considerar al discurso como una práctica implica que el discurso representa al mundo, lo significa y lo constituye.

Esta forma de considerar al discurso nos va a permitir distinguir la materialidad discursiva -los textos-, de la forma de circulación de los discursos (sus condiciones de producción, consumo y distribución) y su relación con la estructura y el cambio social. Dar cuenta de las condiciones de producción de los distintos eventos semióticos, desde esta perspectiva, implica observar qué materiales y modos se pusieron en juego en la producción y diseño del producto o evento semiótico (Kress y van Leeuwen, 2001). En este sentido, analizar mensajes que se publican en redes sociales implica también un desafío desde el punto de vista metodológico. Según Aruguete y Calvo (2021), las redes sociales se han convertido, hace ya varios años, en el modo más habitual de acceder a las noticias y consumir información. La forma en la que estas noticias se propagan, explican lxs autorxs, se realiza a través de tres procesos: la *atención selectiva*, que constituye lo que se denomina "burbujas de filtro"; la *activación en cascada* o habilitación de ciertos contenidos; y los *elementos de encuadre* que implica la combinación de contenidos para realzar ciertos aspectos del evento mediático e interpretarlo de determinada manera. Dentro de las llamadas redes sociales, tomamos para nuestro trabajo la red social Twitter e Instagram.

Ventura (2020) define a Twitter como una plataforma para la interacción de mensajes breves ordenada de forma cronológica inversa (lo primero que aparece es lo último publicado). Según la autora, se caracteriza por la movilidad, sincronidad e inmediatez. Una de las funciones de esta red social es la de generar "palabras clave" o "etiquetas" denominadas "hashtags" que permiten agrupar publicaciones de distintos usuarios para construir una secuencia de mensajes en torno a un tema en particular. La puesta en circulación de un *hashtag* implica, a

su vez, la activación de determinado tema y la posibilidad de convertirse en *trending topic*, es decir, un tema de tendencia. Un publicación o tweet, entonces, puede tener uno o más hashtags, como vemos a continuación:

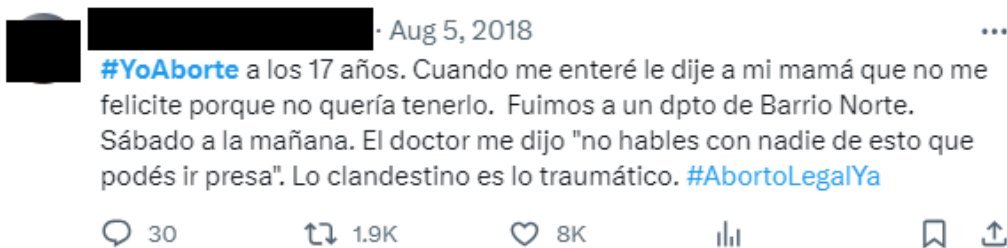


Imagen 3: Muestra de tweet tomado de la campaña #YoAborte

La plataforma de Instagram, por su parte, está fundamentalmente orientada a la circulación de imágenes. El contenido en esta red social puede aparecer como historias, que están disponibles durante 24 horas, o como publicaciones permanentes en el perfil del usuario (Nudelman, 2023). Este último tipo de publicaciones incluyen imágenes y pueden incluir un texto. En Instagram, al igual que en Twitter, se emplean los *hashtags* para generar “palabras clave”, aunque no se los cataloga en una lista de tendencias. El rastreo de *hashtags* fue clave a la hora de relevar nuestro corpus de análisis, dado que nos permitió identificar aquellos mensajes que tuvieran una mayor circulación en las redes de las organizaciones que analizamos y, al mismo tiempo, apuntar signos que se reiteraran en las convocatorias y campañas gráficas¹⁰.

Como adelantamos, uno de los objetivos de este trabajo es observar las valoraciones del signo “clandestinidad” en los materiales que constituyen nuestro corpus. El estudio del funcionamiento social de los signos es lo que nos permite dar cuenta de las representaciones que circulan en una comunidad en un momento determinado. En este sentido, sostenemos que existe una relación entre la noción de representaciones sociales¹¹ (Raiter, 2016) y la de signo ideológico (Voloshinov, 2009 [1929])¹².

Dado que los materiales que analizamos, en muchos casos, tienen imágenes, colores, cambios de tipografía, entre otros recursos visuales, proponemos abordarlos desde una perspectiva multimodal (Kress y van Leeuwen, 2001, 2006). Cuando hablamos de mensajes multimodales nos referimos a mensajes en los cuales se combinan otros sistemas de signos,

¹⁰ En nuestra investigación, tomamos los perfiles abiertos y públicos de dos organizaciones y los reposteos de perfiles de personas particulares que también tienen un acceso abierto a su cuenta. En el caso de las organizaciones, entendemos que no es necesario un consentimiento informado para utilizar sus posteos, ya que las consideramos figuras públicas. En el caso de las personas particulares, decidimos resguardar su identidad borrando su foto de perfil y usuario en los ejemplos presentados.

¹¹ Entendemos a las representaciones sociales como las imágenes mentales sobre un evento, acción o proceso que comparten las personas que forman parte de una comunidad (Raiter, 2016).

¹² Voloshinov (2009 [1929]) define al signo lingüístico como aquel en el que la relación entre el significado y el significante es motivada ideológicamente. Desde esta concepción, el signo es la manifestación de la comunicación interindividual y la arena de la lucha de clases.

además del lenguaje. De este modo, en nuestro análisis, trabajamos sobre el modo visual, el modo verbal y su integración.

Para el análisis del modo visual, seguimos a Kress y van Leeuwen (2006), quienes a comienzos de los noventa postularon que algunos de los principios de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday y Matthiessen, 2014) podían ser aplicados a la comunicación visual (Machin y Mayr, 2012). Las imágenes realizan tres funciones (siguiendo el modelo funcionalista de Halliday): ideacional, interpersonal y textual. Cada una de estas funciones se corresponde con una forma de abordar el análisis de las imágenes. Así, la función ideacional implica analizar qué se representa en la imagen; la interpersonal supone el análisis de la interacción entre productora de la imagen, participantes representados y sus destinatarios; y la función textual refiere a los principios de composición de la imagen. En cuanto a la función ideacional, diferenciamos (siguiendo a Kress y van Leeuwen, 2006) las imágenes personales de las impersonales. Las primeras son dinámicas y dramáticas, las segundas, en cambio, son estáticas y conceptuales. A partir de esta distinción, postulan dos tipos de estructuras visuales: las narrativas y las conceptuales. En el caso de nuestro corpus, las imágenes que aparecen en los flyers son conceptuales, es decir, no representan una acción concreta, sino que muestran un elemento en términos de su esencia o función simbólica.

Para analizar la función interpersonal, los autores consideran la relación que se establece en las imágenes entre los participantes interactivos (productora y observadora). Para esto, analizan el tamaño de cuadro, el tipo de acto de imagen - oferta o demanda - y la perspectiva. En nuestro análisis, consideraremos a la textura como otra forma de construir significados interaccionales.

En cuanto a la función textual, los autores proponen tres principios de composición: el valor informativo (o lugar que ocupan los elementos en el texto), la prominencia (o relación de los elementos con el fondo, sus tamaños y grado de nitidez) y el encuadre (o conexión o desconexión entre los elementos del texto). Para el primero de los principios, Kress y van Leeuwen (2006) recuperan la distinción entre dado y nuevo postulada por Halliday y Hasan (1976) y la trasladan a la forma en la que se presenta la información en un texto multimodal. La prominencia, en cambio, se realiza a través del tamaño de los elementos en la imagen, de la perspectiva (o posición desde la cual se toma la fotografía), los contrastes y tonos, y las diferencias de nitidez. Por último, el encuadre puede realizarse a través del color, de la presencia de vectores o líneas que conecten o desconecten los elementos. Este principio también puede rastrearse en una serie discursiva, como el caso del uso del color verde en los materiales analizados.

Para el análisis del modo verbal, observamos cómo los signos se inscriben en los enunciados. Partimos de la premisa de que, en los enunciados, encontramos modelos que ordenan una visión del mundo y también recursos que construyen distintas relaciones e identidades sociales (Fairclough, 2003).

Siguiendo a Hodge y Kress (1993), en el análisis de la estructura sintáctico-semántica de la cláusula y en sus categorías (participantes y procesos) podemos observar cómo se clasifica la

experiencia de algún modo y con un determinado orden, y se describe la interrelación entre objetos y eventos a través de dos tipos de modelos: el accional, definido sobre la acción, tanto del mundo físico como mental; y el relacional, que establece la relación entre una entidad y otro elemento.

Distinguimos los procesos y participantes que aparecen en cada cláusula. Dentro del modelo accional, diferenciamos entre Agente, Afectado, Beneficiario o Circunstancia. A su vez, de acuerdo con la presencia de estos tipos de participantes, distinguimos tres tipos de cláusulas: las cláusulas transactivas, que involucran a dos participantes (Agente del proceso y Afectado o Beneficiario), las cláusulas no transactivas, que poseen un solo participante (Agente o Afectado), y las cláusulas pseudotransactivas, cuya estructura profunda es no transactiva (unx solx participante) pero en la superficie tienen una estructura transitiva (es decir, dos argumentos).

Respecto del modelo relacional, diferenciamos a las cláusulas en relacionales ecuativas, atributivas, posesivas y locativas. Mientras que las ecuativas implican una relación de equiparación entre una Entidad Relacionante y un Identificador, las atributivas vinculan una Entidad Relacionante y un Atributo. Las posesivas, por su parte, asocian un Poseedor y una Posesión. Por último, las locativas relacionan una Entidad Relacionante y una Locación.

Para analizar la constitución de las identidades de lxs defensorxs y detractorxs de la ley y la construcción de los lugares simbólicos de emisorx y destinatarix, nos enfocamos, por un lado, en el estudio de la deixis temporal. En particular, observamos las alternancias en el uso de los tiempos y modos verbales (Lavandera, 1984). Por otro lado, retomamos los aportes de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005) para el análisis de la construcción de las posturas intersubjetivas y hacia el contexto intertextual en los materiales que conforman nuestro corpus. La Teoría de la Valoración busca describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que el lenguaje ofrece para evaluar, adoptar posiciones, construir identidades discursivas, asumir roles y negociar relaciones (Kaplan, 2004). Estudiar el corpus desde esta perspectiva, nos permite indagar en la construcción de los lugares simbólicos de emisorx y destinatarix, y analizar los modos en que se constituyen identidades para las posiciones a favor y en contra de la ley IVE.

De acuerdo con Martin y White (2005), los usos evaluativos del lenguaje pueden dividirse en tres grandes dominios semánticos o subsistemas: la actitud, el compromiso y la gradación. En este trabajo, nos centramos en los recursos del subsistema del compromiso, que refiere a los recursos por medio de los cuales lx emisorx adopta un posicionamiento respecto de las proposiciones comunicadas en su texto y, al mismo tiempo, reconoce o ignora los diversos puntos de vista que sus enunciados ponen en juego y negocia un espacio para sus propias proposiciones en esta diversidad (Kaplan, 2004: 67). Las dos opciones principales de este sistema son la monoglosia y la heteroglosia. Los enunciados monoglósicos (afirmaciones declarativas absolutas como "El pañuelo verde es un símbolo de la lucha por los derechos humanos") rechazan posibles enunciados alternativos. Por su parte, la heteroglosia implica enunciados que reconocen voces y posturas alternativas. Para el estudio del compromiso heteroglósico, debe atenderse a la diferencia entre los recursos de expansión dialógica y los de contracción dialógica: mientras que los primeros abren el posicionamiento del texto a otras

posturas alternativas, autorizadas y posibles, los segundos confrontan y contradicen estas alternativas.

White (2003) distingue la consideración y la atribución entre los recursos de expansión dialógica. La consideración evoca alternativas dialógicas, como en los casos de las construcciones condicionales o formulaciones que indican probabilidad. Los recursos de atribución se refieren a los distintos usos del discurso referido, que puede funcionar como reconocimiento o distanciamiento de acuerdo especialmente con la elección de los verbos de decir. Entre los recursos de contracción dialógica, se incluyen las negaciones y las cláusulas concesivas y adversativas, así como también las formas de proclamación que señalan un involucramiento fuerte con el punto de vista. En particular, en nuestro análisis atendimos a las marcas de primera persona y al uso de recursos heteroglósicos de expansión y contracción dialógica.

A partir del marco teórico-metodológico expuesto, realizamos un análisis cualitativo de los materiales seleccionados. En el presente artículo, decidimos distinguir el análisis del modo verbal y el de modo visual, para luego integrar ambos modos en la instancia de la discusión. Específicamente, en lo que respecta al modo verbal, observamos el funcionamiento de los siguientes recursos lingüísticos:

- 1) la estructura sintáctico-semántica de los enunciados y sus categorías de procesos, participantes y circunstancias (Hodge y Kress, 1993),
- 2) los tiempos y modos verbales (Lavandera, 2014),
- 3) los recursos heteroglósicos (Martín y White, 2005).

Para el modo visual, observamos los significados que se construyen en la composición de los mensajes (valor informativo, encuadre y prominencia), en el tipo de imagen (narrativas o conceptuales) y en el uso del color y la textura.

Mediante estos recursos podremos definir las estrategias discursivas que están funcionando en estos materiales en la construcción de representaciones sobre la clandestinidad. Tomamos la noción de estrategia discursiva de Ventura (2021), quien considera que estas son una reconstrucción que hace el analista sobre las opciones y combinaciones que hacen los hablantes de distintos recursos (semánticos y discursivos) “con recursos propios de otros modos semióticos para cumplir con distintas finalidades” (p. 43).

3. Resultados del análisis

Dividimos la presentación de los resultados en el análisis del modo verbal y el del modo visual, para observar cómo funcionan estos recursos lingüísticos y visuales en la construcción de representaciones sobre la clandestinidad. No obstante, dado que estamos trabajando con un corpus multimodal, luego de ambos análisis, discutimos su integración.

3.1 Modo verbal

3.1.1 Estructura sintáctico-semántica de los enunciados

Para dar cuenta de las representaciones del signo "clandestinidad" que se pusieron en circulación decidimos seleccionar, de cada uno de los materiales, las cláusulas en las que aparece este signo y observar el lugar y el rol participante que ocupa en estas. Relevamos cuatro roles participantes diferentes:

Como Agente de cláusulas transactivas:

1. **La clandestinidad**, la desinformación, la estigmatizaciones social **empujan** a las mujeres.
2. **#LaClandestinidadMata.**
3. **La clandestinidad sigue matando** mujeres. (resaltado nuestro).

Como Circunstancia en cláusulas no transactivas

4. Aborté **clandestinamente** en un departamento.
5. las mujeres sigan abortando y muriendo **en la clandestinidad.** (resaltado nuestro).

Como Atributo de "aborto"

6. una joven madre falleció a causa de **un aborto clandestino.**
7. murió una mujer de 31 años, en Pacheco-Tigre por Síndrome de Mondor (infección en el útero) provocado por **aborto clandestino.**
8. No queremos más muertes por **abortos clandestinos.** (resaltado nuestro).

Como Entidad relacionante en cláusulas relacionales:

9. La **clandestinidad** es lo que te da culpa.
10. Lo **clandestino** es lo traumático. (resaltado nuestro).

En 1 a 3, no solo se tematiza (Halliday y Mathiessen, 2014) a la clandestinidad, sino que también se le adjudica acciones materiales ("matar" y "empujar"). Este rol produce el efecto de personificación de este participante: adquiere características [+humanas] y es quien causa la muerte de las mujeres. Este último participante aparece como Afectado en estas cláusulas.

Sin embargo, cuando las mujeres aparecen como Agentes lo son de cláusulas no transactivas con procesos como "morir" o "abortar". Aquí, el participante "clandestinidad" ocupa el rol de Circunstancial de modo (caso 4) y de lugar (caso 5).

En los casos 6 a 8, observamos que el sustantivo clandestinidad se adjetiviza y pasa a ser Atributo del signo “aborto”. Esta atribución es la que pone en evidencia un cambio en el valor del signo: existen los abortos y existen los abortos clandestinos. La cualidad de "clandestino" es la que imprime una valoración negativa al aborto. Asimismo, esta construcción es parte de estructuras causales: los abortos clandestinos provocan las muertes.

Por último, en los casos 9 y 10, la clandestinidad forma parte de cláusulas relacionales. En 9, se establece una relación de equidad entre la clandestinidad y un nuevo enunciado: (*la clandestinidad*) *te da culpa*. Si bien no aparece de forma explícita, en este segundo enunciado, vuelve a ocupar el rol de Agente de una cláusula transactiva, cuyo afectado es una segunda persona (vos). En el caso 10, se le adjudica un atributo (“traumático”).

En suma, la personificación del signo “clandestinidad” provoca, por un lado, la transformación de una Circunstancia en un Agente con cualidades humanas. Este desplazamiento ubica a las mujeres como Afectadas del proceso: las mujeres no mueren en abortos legales, sino en abortos clandestinos. Sin embargo, esta personificación también convive con la forma más esperable: la clandestinidad como circunstancia. En este caso, son las mujeres Agentes-Afectadas de procesos no transactivos. Tanto en este tipo de uso como en el tercero, el signo “clandestinidad” aparece para visibilizar la causa de las muertes.

Por último, observamos que el signo "clandestinidad" aparece como Afectado de un proceso pseudotransactivo pasivizado:

11. La clandestinidad no se festeja.

Este es el título de la campaña lanzada el 8 de agosto de 2019 por la Campaña, un año después de que la Cámara de Senadores rechazó el proyecto de ley. Funcionó también como *hashtag* de una serie de relatos en tercera persona sobre mujeres que murieron a causa del aborto clandestino. En este caso, el uso del *se pasivo* presupone que alguien/algunos festejan la clandestinidad. Este participante aparece borrado en la superficie textual y se pone el foco en la clandestinidad como tema y en la negación del proceso (volveremos más adelante sobre este recurso). A ese borramiento de uno de los participantes se le contraponen la presencia de la historia de vida en tercera persona: algunos festejan la clandestinidad mientras las mujeres mueren.

Estas cinco formas de aparición del signo clandestinidad y su alternancia en los distintos materiales que se pusieron en circulación -como Agente de proceso transactivos, como Afectado de pseudotransactivos, como Atributo de otro signo, como Circunstancia y como Entidad relacionante- permiten redefinir cuál es el eje de discusión, estableciendo causas y consecuencias de un hecho imposible de cuantificar: si el problema es la clandestinidad, la única forma de visibilizarla es ubicarla como tópico de la discusión.

3.1.2. Tiempos y modos verbales

Observamos una variedad de usos del pretérito y el presente en indicativo y subjuntivo. En cuanto al presente, encontramos las siguientes formas, que ejemplificamos a continuación:

Presente atemporal

12. El aborto **es** vida.
13. La clandestinidad **es** lo que te da culpa, el aborto NO.
14. La clandestinidad **no se festeja**. (resaltado nuestro).

Presente de la enunciación

15. **#EsAhora**.
16. Lo **cuento** yo, porque mi vecina ya no puede. (resaltado nuestro).

Asimismo, relevamos formas del pretérito perfecto simple e imperfecto:

17. **quedé** embarazada y x miedo a tener q criarlo en ese ambiente y sabiendo q tampoco **podía** mantenerlo economicamente y **decidí** abortar. (resaltado nuestro).

En términos generales, observamos que todas estas formas verbales son empleadas en la construcción de narraciones, por un lado, por medio de los verbos en pretérito perfecto e imperfecto, por el otro, a través de la alternancia entre verbos en pretérito y en presente. Mediante los verbos en pretérito perfecto e imperfecto se construyen historias sobre abortos clandestinos y sobre la lucha por la legalización. Así, encontramos historias en primera persona sobre abortos clandestinos, agrupados en el *hashtag* #YoAborte:

18. **#YoAborte Tenía** 15. Mi novio **era** más grande, cuando le **dije** q **estaba** embarazada se **borró**, me **ayudó** mi hno. **Entramos** x un garage, una sra me **hizo** pasar. Me **acostó**. me **dormí**, **desperté** y todo había pasado. **Subimos** a un taxi, **lloré**. La clandestinidad es lo que te da culpa. El aborto NO.
19. **#YoAborte** a los 17 años. Cuando me **enteré** le **dije** a mi mamá que no me felicite porque no **quería** tenerlo. **Fuimos** a un dpto de Barrio Norte. Sábado a la mañana. El doctor me **dijo** "no hables con nadie de esto que podés ir presa". Lo clandestino es lo traumático. **#AbortoLegalYa**. (resaltado nuestro).

Otros relatos aparecen en tercera persona, como reportes de casos de muertes por aborto clandestino, como los retomados por la Campaña del 8A o ante la muerte de una mujer en Catamarca en 2019:

20. Hoy **murió** una mujer, una joven madre **falleció** a causa de un aborto clandestino en Catamarca. **Llegó** en grave estado, trasladada desde su pueblo en donde no **podieron** ayudarla. Cuando **ingresó** a la maternidad ya no **había** mucho para hacer. "Paulina" **murió**, a "Paulina" nadie la **salvó**.
21. El 11 de agosto de 2018 **murió** una mujer de 30 años que **ingresó** a la guardia del Hospital Juan Sanguinetti de Pilar tras complicaciones por un aborto clandestino, que el director del Hospital **decidió** no detallar. (resaltado nuestro).

Tanto en las historias en primera como en tercera sobre casos de aborto clandestino, vemos que predomina el pretérito perfecto. Los relatos son similares: en algunos se introduce el estado de situación con el pretérito imperfecto (“**tenía** 15, mi novio **era** más grande”), pero en general se trata de una secuencia de varias acciones completadas en el pasado que conforman la práctica de un aborto clandestino (“**murió** una mujer de 30 años que **ingresó** a la guardia”, “me **acostó**, me **dormí**, **desperté**”).

Estos relatos tienen la función de visibilizar la secuencia de hechos que constituyen las prácticas de los abortos clandestinos, así como también de advertir sobre los daños físicos y psicológicos que estas prácticas tienen sobre las mujeres por el hecho de ser clandestinas. También vemos que se construyen narraciones acerca del proceso de debate parlamentario sobre la ley IVE:

22. Hace un año el Senado **votó** en contra de la salud de las mujeres, niñas, adolescentes y personas gestantes.
23. Hace un año el Senado **votó** por más hospitalizaciones y daño a mujeres, niñas, adolescentes y personas gestantes. (resaltado nuestro).

En estos casos, casi no encontramos verbos en pretérito imperfecto, antes bien se listan las acciones más salientes del debate. Así, se historiza sobre lo ocurrido en el Senado y la fecha 8 de agosto se vuelve un hito en la lucha por la legalización, lo que se ve también en la utilización de la sigla 8A para la convocatoria a una movilización en 2019.

Como dijimos antes, además de las formas del pretérito, observamos que la coocurrencia de distintas formas del presente en estos relatos también está en función de la historización de la lucha. Por un lado, en algunas historias, encontramos que alternan el pretérito y el presente atemporal.

24. Hace un año el Senado **votó** por más muerte en abortos inseguros de mujeres, niñas, adolescentes y personas con capacidad de gestar. #LaClandestinidadNoSeFesteja
25. #YoAborte **Tenía** 15. Mi novio **era** más grande, cuando le **dije** q estaba embarazada se borró, me ayudó mi hno. Entramos x un garage, una sra me hizo pasar. Me acostó. me dormí, desperté y todo había pasado. Subimos a un taxi, lloré. La clandestinidad **es** lo que te **da** culpa. El aborto NO.

26. Hoy **murió** una mujer, una joven madre **falleció** a causa de un aborto clandestino en Catamarca. **Llegó** en grave estado, trasladada desde su pueblo en donde no pudieron ayudarla. Cuando **ingresó** a la maternidad ya no había mucho para hacer. "Paulina" **murió**, a "Paulina" nadie la **salvó**. La clandestinidad, la desinformación, la estigmatización social, **empujan** a las mujeres que no **quieren** continuar con un embarazo a realizarse abortos inseguros como el de "Paulina". (resaltado nuestro).

En estos casos, mediante el uso del presente se introduce una afirmación general que explica y evalúa los sucesos narrados. Así, en el caso 26, las muertes y el sufrimiento de las mujeres ante la práctica de un aborto clandestino se explica por la clandestinidad y la estigmatización social.

Vemos que, mediante el uso del presente atemporal, en los textos del corpus se establecen ciertas definiciones como una forma de instalar nuevos términos para el debate, en función de la construcción del problema del aborto clandestino:

27. El aborto **es** vida.

28. La clandestinidad **mata**.

29. La clandestinidad **es** lo que te da culpa, el aborto NO. (resaltado nuestro).

En otras ocasiones, en las historias de vida la alternancia entre el presente de la enunciación y el pretérito marca la "actualidad" de estos relatos: el presente de la enunciación hace énfasis en la importancia del momento presente para contar estas historias.

30. **Aborte** clandestinamente en un departamento. Me **llevaron** al hospital, me **hicieron** una histerectomía pero **sufrí** varios paros cardiorespiratorios, **fui** a terapia intensiva pero no **sobreviví**. Lo **cuento** yo porque Liliana Herrera no **puede**. (resaltado nuestro).

31. #Yo**Aborte** el hombre con el q estaba era alcoholico y violento, m amenazaba y obligaba a tener relaciones con él, quedé embarazada y x miedo a tener q criarlo en ese ambiente y sabiendo q tampoco podía mantenerlo economicamente y **decidí** abortar, lo **cuento** yo xq mi mamá no se **anima**. (resaltado nuestro).

Se trata de relatos de experiencias personales, de historias de vida, en las que la primera persona tiene un lugar central en la construcción de una voz autorizada para hablar sobre la práctica del aborto clandestino. En estos casos, sin embargo, vemos que la importancia de la primera persona es la de tomar la palabra por otra mujer que murió a causa de un aborto clandestino. Consideramos que el uso de la primera persona singular es intercambiable por una tercera singular: "yo aborté = ella abortó". Como vimos anteriormente, las historias de vida aparecen tanto en primera como en tercera persona. A su vez, identificamos enunciados en los que aparece la primera persona del plural con valor inclusivo (como vemos en el caso 33).

Las experiencias individuales, de este modo, se inscriben en una historia colectiva. Vemos que la construcción de la historia de la lucha colectiva desde y en el presente de la enunciación es algo recurrente en el corpus. Los eslóganes empleados en los días de debate parlamentario en 2018 muestran cómo el presente de la enunciación y el “nosotros inclusivo” se emplean para construir el momento presente como una posibilidad de cambio (“senadores es ahora”, “estamos haciendo historia”). Los días de las votaciones se presentan entonces como jornadas históricas, en tanto podría modificarse el curso de la historia de la lucha. Por último, observamos que en las narrativas aparecen formas de presente con matiz durativo, tanto en indicativo como en subjuntivo. Veamos algunos casos:

32. La clandestinidad **sigue matando** mujeres. Hoy **murió** una mujer, una joven madre **falleció** a causa de un aborto clandestino en Catamarca.
33. **Sigan** festejando, seguiremos luchando. (resaltado nuestro).

El presente durativo establece una conexión entre el pretérito de las muertes que ya ocurrieron y el presente (“sigue matando”, “sigan festejando”), y a su vez delinea un futuro (“seguiremos luchando”). Se construye así un relato sobre lo que ocurrió, lo que está ocurriendo y seguirá ocurriendo hasta que la ley IVE interrumpa este estado de cosas.

3.1.3. Recursos heteroglósicos

Como mostramos más arriba, se emplean enunciados aseverativos con presente atemporal para establecer los términos del debate (ver casos 27 a 29) y, de este modo, se ignoran otras voces y se presenta al mensaje como monoglósico. No obstante, observamos, al mismo tiempo, ciertos recursos que abren y evocan otras posturas a través del pronunciamiento y la refutación (Martin y White, 2005).

Tal como vimos anteriormente, uno de los recursos utilizados es la incorporación de otras voces para reconstruir una historia sobre un aborto clandestino mediante la cita directa de los testimonios de personas que abortaron. Así, vemos que en el corpus seleccionado se explota el recurso de expansión dialógica mediante el reconocimiento para respaldar y legitimar una posición: el problema no es el aborto, sino su clandestinidad.



Imagen 4: Flyer de #LaClandestinidadNoSeFesteja

En contraposición, encontramos que las voces contrarias a la ley aparecen retomadas sólo a través de la refutación por medio de la negación. De este modo, mediante la contracción dialógica, se reconocen otras voces alternativas para deslegitimarlas. Este recurso permite refutar una afirmación positiva que se atribuye a lxs senadorxs que votaron en contra del proyecto de ley o, en general, a los grupos que están en contra de la ley.

34. La clandestinidad **no** se festeja.
35. **No** queremos más muertes por abortos clandestinos.
36. El debate **no** es aborto sí aborto no. (resaltado nuestro).

Por un lado, estas negaciones permiten posicionarse en contra de otra voz: se construye una posición contra otra y, por lo tanto, al debate como dos polos irreconciliables: aborto legal o clandestino. Por el otro, se afirma que los grupos que están en contra de la ley no solo festejan la clandestinidad sino también las muertes. En este sentido, en el flyer “Gracias” el enunciado “Gracias por aprobar la continuidad de los abortos clandestinos” establece una interacción con un otro que es responsable por el rechazo de la ley. De este modo, la expresión “gracias” funciona como otro recurso de expansión dialógica en la emulación de un diálogo con esa otra voz y, al mismo tiempo, marca un distanciamiento irónico con esta posición.

3.2. Modo visual

Para el análisis del modo visual, nos interesa señalar cuatro recursos: la composición de los mensajes, el uso del color, la iconicidad y la textura. Tomamos en primer lugar una serie de flyers que se pusieron en circulación en el Instagram de la Campaña, bajo el *hashtag*

#LaClandestinidadNoSeFesteja. Todas estas publicaciones tienen la misma estructura visual, lo que cambia son las historias que aparecen enmarcadas:



Imagen 5: Flyer de #LaClandestinidadNoSeFesteja



Imagen 6: Flyer de #LaClandestinidadNoSeFesteja

En el plano de la composición, observamos, por un lado, que el elemento más prominente aparece recortado del fondo: se trata de una serie de textos a modo de "fichas" unidas por un clip¹³. Por su posición en la imagen (en el centro) y por estar recuadrado, consideramos que este elemento aparece desconectado de los otros elementos del flyer. En este sentido, el encuadre general de estas imágenes es, en principio, fuerte, aparecen elementos superpuestos de forma

¹³ Es relevante mencionar que la tipografía de este elemento textual es diferente a la del resto de los enunciados y simula estar escrito con máquina de escribir, lo que acentúa el efecto de información recopilada de manera informal.

aleatoria en el plano. A su vez, se muestran visualmente apilados -incluso de forma desprolija-, como si se tratara de una serie de historias sobre abortos clandestinos que fueron recopiladas y se ponen en escena. Sin embargo, no es el único elemento que sobresale de la imagen: el color permite distinguir dos palabras por sobre las demás: "clandestino" y "la clandestinidad". Ambas están en color negro, al igual que el texto sobreimpreso de las historias de vida. Son los únicos elementos que tienen otro color, el resto del texto y los íconos de las redes sociales y de la Campaña son verdes¹⁴. El color funciona, entonces, como modo que conecta a los elementos entre sí y permite identificar, por un lado, la pertenencia institucional del texto y, por el otro, reconocer que estas publicaciones son parte de una campaña a favor de la legalización del aborto.

En el caso de la campaña "Adiós", que puso en circulación Amnistía Internacional, vemos que composicionalmente la lectura es vertical: tenemos cuatro elementos que aparecen en el centro de la imagen, uno encima del otro: el texto "Adiós" en mayúscula, la imagen de una percha, un texto en inglés con tamaño de letra más pequeña y por último la firma y el logo de Amnistía Internacional. Todos estos elementos sobresalen del fondo por estar en color blanco; el fondo de la imagen es, por el contrario, verde. En esta campaña gráfica, observamos dos recursos que no aparecían en los flyers de la campaña anterior: una imagen conceptual y la textura del fondo que simula ser un cartel pegado en una pared.

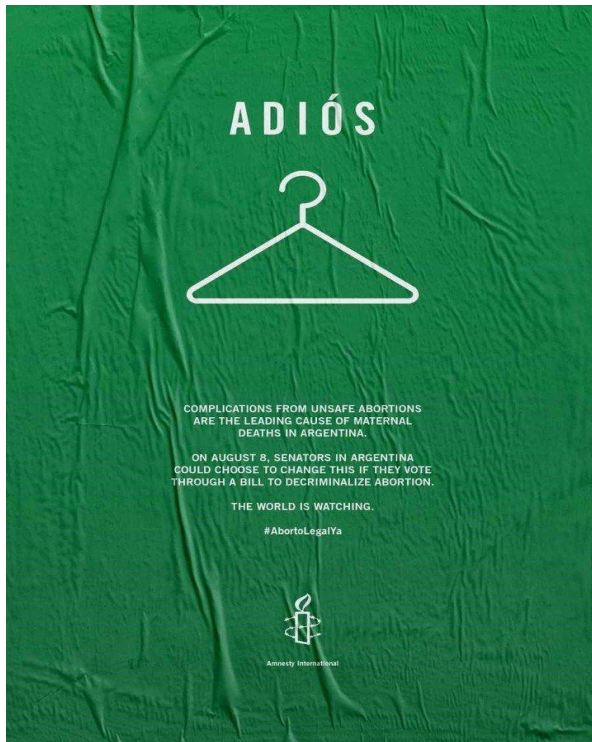


Imagen 7: Flyer campaña “Adiós” de Amnistía Internacional

¹⁴ El color verde representa a todas las organizaciones, instituciones y personas individuales que están a favor de la legalización del aborto.

La imagen que aparece en el centro del flyer y que adquiere mayor prominencia por su tamaño es la de una percha. Desde el punto de vista de Kress y van Leeuwen (2006), esta es una imagen conceptual porque no representa una acción dramática, es estática e impersonal. Es, en definitiva, un ícono, que representa un objeto de uso cotidiano y que tiene una función específica (la de colgar ropa). Esta imagen se transformó, sin embargo, en un símbolo de la clandestinidad, dado que es uno de los objetos utilizados para realizar la práctica del aborto de forma casera y clandestina. En este sentido, si bien estamos ante una imagen no narrativa, en la que no vemos representada ninguna acción ni ningún participante, podríamos presuponer un enunciado no dicho, y, en términos visuales, una imagen no mostrada: la de la práctica de un aborto clandestino. Se borra a los participantes, pero se visibiliza el instrumento que condensa todas esas imágenes que, dada su clandestinidad, no conocemos, no podemos ver.

Otro de los recursos que observamos en esta campaña es la textura en el fondo de la imagen. Este flyer circuló en las redes sociales, pero también como cartelera en el espacio público. Sin embargo, el efecto texturizado del fondo aparecía también en las imágenes que circularon digitalmente. En términos de Kress y van Leeuwen (2006), la textura en una imagen funciona como recurso modal y, en el caso de este mensaje, establece un tipo de relación determinada entre lx productox y lxs observadorxs: una imagen que circula en espacios virtuales toma la forma de una imagen que encontramos en el espacio urbano, generando un efecto de cercanía entre lxs participantes interactivos (podemos imaginar a alguien pegando ese afiche) y poniendo en escena otras prácticas discursivas, vinculadas a la intervención sobre el espacio urbano.

Por último, tomamos el flyer “Gracias” hecho por la Campaña.



Imagen 8: Flyer de la campaña “Gracias”.

Este texto tiene una estructura similar al flyer “Adiós”: la información se organiza de forma vertical, pero en este caso con dos imágenes conceptuales, una en la parte superior y otra en el medio del texto. La primera imagen es la del pañuelo que funciona como logo de la Campaña; la segunda representa, desde un punto de vista cenital, la configuración de las bancas del Senado de la Nación. En esta imagen se representa visualmente cuáles de esas bancas votaron en contra de la ley y para hacerlo, en lugar de mostrar el espacio de la banca, se sustituye por una cruz blanca, símbolo cristiano. Por un lado, a través de un desplazamiento metonímico, se le adjudica una pertenencia religiosa a esxs senadorxs y, por el otro, la vista cenital de las cruces remite a la imagen de una serie de tumbas ubicadas en la misma disposición que las bancas del Senado. De este modo, no solo se acusa a lxs senadorxs de anteponer sus creencias religiosas para la decisión de políticas públicas, sino también se lxs hace responsables de las muertes. Esto último se sustenta en la lectura vertical que mencionamos. Uno de los elementos prominentes, además de la imagen central, es la de ciertas palabras subrayadas. El hecho, entonces, de que “abortos clandestinos” esté resaltado nos permite la asociación: los abortos clandestinos son responsabilidad de estxs senadorxs. Como vimos en el caso anterior, el color verde permite identificar al flyer como parte de las publicaciones a favor de la legalización.

4. Reflexiones finales

En este trabajo, analizamos cómo las organizaciones sociales buscaron establecer los términos de la discusión sobre el aborto por fuera del debate legislativo e imponer como oposición la legalidad vs. la clandestinidad del aborto. A partir de los recursos analizados, vemos que para llevar a cabo esto, se pusieron en juego tres estrategias discursivas (Menéndez, 2012; Ventura, 2020):

- 1) Tematización de la clandestinidad
- 2) Historización de la lucha colectiva
- 3) Construcción negativa de quienes están en contra de la ley

En primer lugar, mostramos mediante el análisis de la estructura sintáctico-semántica de los enunciados que el signo "clandestinidad" aparece con distintos roles participantes: como Agente de proceso transactivos, como Afectado de pseudotransactivos, como Atributo de otro signo, como Circunstancia y como Entidad relacionante. Es decir, la clandestinidad realiza acciones sobre otros participantes, es también una entidad que califica y que es calificada y es el lugar figurado donde se realizan acciones. Es por eso que afirmamos que una de las estrategias para establecer los términos del debate es la de tematizar y visibilizar el signo "clandestinidad".

En segundo lugar, vimos también que muchas de las publicaciones que forman parte de nuestro corpus de análisis son pequeñas narraciones de eventos concretos: algunas cuentan la

historia de un aborto clandestino, otras la del evento de la votación del 8 de agosto de 2018. Como mencionamos, estos relatos permiten mostrar una secuencia de hechos que, por su cualidad de clandestinos, no están registrados ni cuantificados. Pero también, permiten construir una historia del presente: lxs que están luchando por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito historizan esta lucha, marcan hitos, establecen causas y consecuencias.

Por último, identificamos que, mediante el empleo de la negación y la ironía, en el modo verbal, y la composición y el uso de símbolos como la percha y la cruz, en el modo visual, se trae a escena a lxs senadorxs que están en contra de la ley y se construye su imagen como negativa. En efecto, no sólo se lxs responsabiliza por votar en contra de una ley, sino que se lxs posiciona como responsables de las muertes por abortos clandestinos y como personas que festejan seguir ocultando las prácticas del aborto sólo porque se contraponen a sus creencias religiosas.

A través de esta investigación intentamos demostrar la importancia de adoptar una perspectiva crítica y multimodal para el análisis de problemáticas sociales. En este conflicto en particular, observamos el lugar predominante de los recursos semióticos en la instalación de ciertos temas, símbolos e imágenes que creemos que fueron relevantes para el triunfo de la Ley. Trabajar con un corpus heterogéneo desde el punto de vista de las materialidades discursivas y los géneros textuales supone un desafío metodológico, en tanto la mayoría de los materiales analizados están vinculados a la construcción de jornadas históricas urgentes. Sin embargo, creemos que, por un lado, los flyers y posteos analizados permiten construir un archivo de las intervenciones en torno al debate parlamentario que se dieron tanto en la calle como en las redes sociales. Por el otro, encontramos que estos mensajes remiten a una forma de documentación más cercana a las formas tradicionales de registrar la historia, por ejemplo, en la imagen de las fichas mecanografiadas con la información de los abortos clandestinos. De este modo, consideramos que estos materiales permiten registrar y visibilizar prácticas históricamente silenciadas. Frente a la invisibilización que proponía la dicotomía “aborto sí / aborto no”, estas campañas buscaron visibilizar las consecuencias de la clandestinidad.

Referencias bibliográficas

- Aruguete, N. y Calvo, E. (2021). *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. London: Routledge.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge-Oxford: Polity Press, Blackwell Publishers.
- Gil, A. S. y Encinas, N. S. (2018). Disputas de sentido por el derecho a decidir: el tratamiento del aborto en la prensa de Mendoza, Argentina. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, 5(9), 397-420.

- Halliday, M.A.K y Matthiessen, C. (2014). *Halliday's Introduction to Functional Grammar*. Londres y New York: Routledge.
- Hodge, R. y Kress, G. (1993). *Language as Ideology*. London: Routledge.
- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78.
- Kress, G. y Van Leeuwen, T. (2006). *Reading Images. The grammar of visual design*. London: Routledge.
- Kress, G. y van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal Discourse. The Modes and Media of Contemporary Communication*. Londres: Arnold.
- Laudano, C. (2008) *El aborto en los medios: fragmentos de una historia en construcción. El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Laudano, C. y Chaher, S. (2010) Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación. En S. Santoro y S. Chaher (comps.), *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género* (pp. 163-186). Buenos Aires: Artemisa Comunicaciones Ediciones.
- Lavandera, B (2014). *Variación y significado. Y discurso*. Buenos Aires: Paidós.
- Machin, D. y Mayr, A. (2012). *How to do critical discourse analysis: a multimodal introduction*. London: Sage.
- Martín, J.R. y White, P. R. R. (2005). *The language of evaluation*. Londres: Palgrave.
- Menéndez, S. M. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: un abordaje metodológico. *Revista Latinoamericana de estudios del discurso*, 12(1), 57-73.
- Mogaburo, Y. (2012). Representaciones sobre el aborto en la prensa argentina. Análisis crítico del discurso de los medios masivos de comunicación. *Comunicación y Ciudadanía*, 6, 50-60.
- Nudelman, M. (2023). Análisis de la campaña presidencial 2019 en el Instagram de Mauricio Macri desde una perspectiva multimodal. En Círculo de Análisis de Lenguaje en Uso (comps.), *Heteróclito y multiforme. Debates y propuestas para analizar discursos* (pp. 81-118). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Raiter, A. (2016). Representaciones sociales. En A. Raiter y J. Zullo (Comps), *Al filo de la lengua: medios publicidad y política* (pp. 15-31). San Fernando: Ed. La Bicicleta.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ventura, A. (2020). *El poder de lo implícito: Análisis estratégico discursivo de la campaña presidencial argentina 2015 en Twitter* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Voloshinov, V. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- White, P. R. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text & Talk*, 23(2), 259-284.

